

PROGRAMA DE GOBIERNO SOSTENIBLE

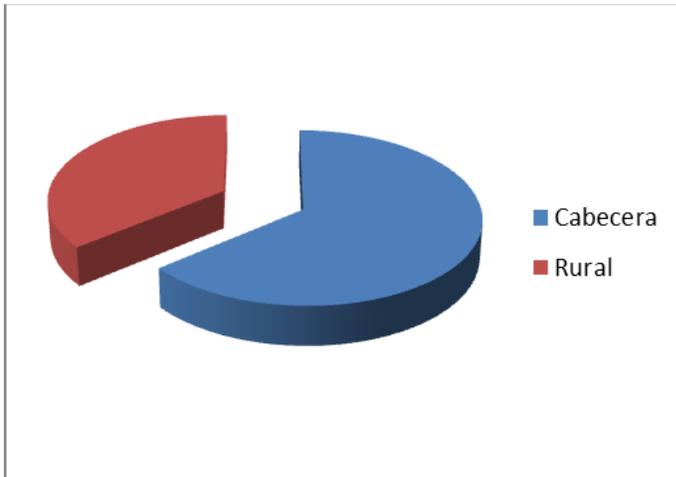
“CASTAÑO ALCALDE”

MARIQUITA “ECOCULTURISTICA”

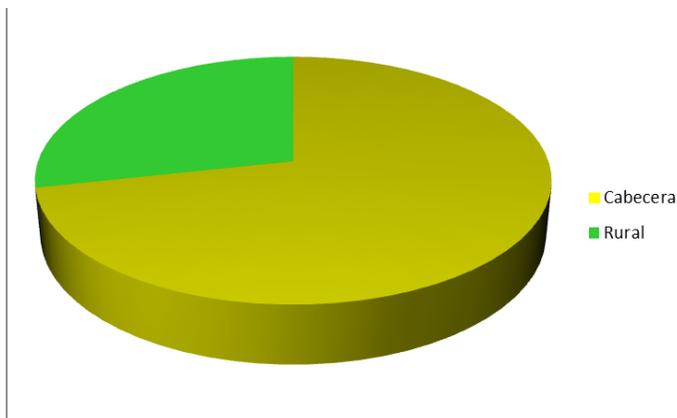
2020 – 2023

Nuestro municipio, San Sebastián de Mariquita, fundado el 28 de agosto de 1551 por Don Francisco Núñez Pedrozo, cuenta ya con una historia de 463 años. Dentro de sus grandes hitos históricos se encuentra indiscutiblemente con su Constitución de 1815.

En la modernidad nuestro municipio ha visto un vertiginoso crecimiento en su población. Para el año de 1985 el Censo Nacional del DANE arrojó una población correspondiente a 26.057 habitantes, con un predominio de población urbana (cabecera) correspondiente a 16.696 y rural unos 9.360



Según información del DANE, para el año 2005 el municipio de San Sebastián de Mariquita incrementó su población a 32.642 habitantes de los cuales, la cabecera tenía 23.376 habitantes y rural 9.266 habitantes.



Según el censo DANE del año 2018, el incremento de la población en Colombia entre los años 2005 al 2018 fue del 6.5%. En la actualidad no se dispone de información consolidada a partir de último censo del año 2018. Los datos oficiales son los del censo 2005 con las proyecciones del DANE. La población de nuestro municipio es superior teniendo en cuenta que el censo del DANE solo toma la población residente y no tiene en cuenta la población flotante.

El DANE ha indicado que las ciudades que son centroides regionales acumulan población flotante de forma importante y por diversas razones entre las que podemos encontrar:

- Los que residen permanentemente y aún no se han censado. Más los que por algún motivo no se censan o se censan en otras localidades.
- Los que se encuentran de vacaciones.
- Los que están en tránsito hacia otras localidades (aeropuertos, estaciones, puertos, etc.).
- Jornaleros y trabajadores de temporada.
- Los inmigrantes en situación administrativa irregular.
- Profesionales, técnicos y operarios venidos desde otros lugares del país seducidos por mejores condiciones laborales.

Además la mayoría de los estudios incluyen a quien trabaja en una localidad pero no reside en ella (se desplaza diariamente).

Algunos estudios también añaden a las personas que acuden a realizar sus compras desde otras localidades.

Ello nos permite inferir que la población de nuestro municipio puede estar sobre pasando los 42.000 habitantes, incluyendo la población flotante y por ende, al comparar el censo de 1985 con las proyección del año 2005 más la población flotante, nuestro municipio está muy cerca de doblar su población en escasos 30 años.

Lo anterior por cuanto nuestro municipio es una ciudad región o en los términos del DANE, un centroide regional del norte del Tolima, el oriente de Caldas y el occidente de Cundinamarca.

Por ese avance significativo en demografía es que consideramos que el municipio de San Sebastián de Mariquita está llamado a hacer un profundo ejercicio de planeación de mediano y largo plazo, con el fin de prepararse para su desarrollo en las próximas décadas, para lo cual proyectos como la reforma a fondo del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, la construcción de un colector mayor, el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Administrativo del Tolima respecto del Bosque municipal José Celestino Mutis, la educación técnica, tecnológica y superior, la definición de su vocación turística, su producción agropecuaria, la planificación de su movilidad tanto interna como externa y la especialización en el turismo, son tareas inaplazables para el próximo periodo constitucional de alcaldes 2020-2023.

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Primero nuestras personas. El desarrollo debe partir desde cada uno de nosotros, solo de esta forma logramos cambiar y mejorar, pero ese cambio nace en el fuero interno de cada habitante y para materializar ese cambio, es importante educar al ser humano que sin lugar a equívocos, es resistente al cambio, por ello la educación es uno de los pilares sobre los cuales se erige imponente el gran constructo del desarrollo social.

EDUCACIÓN

Consideramos que hemos avanzado en educación, sin embargo es necesario fortalecer algunos aspectos en el área, de forma tal que se genere un mayor impacto en la comunidad. Un balance en síntesis es el siguiente:

PEI con énfasis en formación turística, agroforestal y agrícola.

Una institución educativa en nivel superior de Calidad Educativa según ICFES hasta el momento.

1.1. Niñ@as:

Se ha perdido Cobertura y Permanencia a través de transporte escolar a veredas, por lo que se ha generado deserción escolar, siendo imperativo recuperar la cobertura del transporte escolar así como incrementar programas de restaurante escolar y subsidio para la permanencia de estudiantes de bajos recursos.

La asignación de docentes es insuficiente ya que varias instituciones educativas especialmente rurales adolecen de la planta docente necesaria.

Algunas instituciones educativas incluyen los componentes de valores y cuidado del medio ambiente pero hay que generalizarlo en todo el municipio.

1.2. Jóvenes:

Existe oferta educativa en educación "Superior" técnica y profesional, con programas de dos universidades y formación del CERES Mariquita.

Adultos y Adultos mayores. Aun se registran niveles de Analfabetismo y de educación hasta primaria en adultos y adultos mayores.

Se ha logrado presencia permanente del SENA con cursos para diferentes adultos de diferentes estratos socioeconómicos según la necesidad.

Discapacidad. Se debe fortalecer la educación especial para menores y jóvenes con discapacidad cognitiva con el fin de generar inclusión social.

Accesibilidad a educación Técnico y Superior en dos instituciones de educación media y profesional

Fortalecer los programas de bachillerato que ha permitido acceder a la educación a mujeres cabeza de familia.

2. Objetivos!

Ampliar y dotar de bibliotecas en los Centros Educativos.

Fortalecer y sistematizar la Biblioteca Pública Municipal.

Gestionar la asignación de planta de Docentes.

2.1. Niñ@s:

Recuperar el programa de transporte escolar veredal, incrementar la cobertura del programa de alimentación escolar y continuar con el programa de subsidios a estudiantes de bajos recursos para garantizar la permanencia en centros educativos.

2.2. Jóvenes:

Fortalecer la oferta educativa en educación Superior disponiendo la antigua sede del colegio Francisco Núñez Pedrozo como sede Universitaria del centroide norte del Tolima.

Fortalecer la opción agrícola del Colegio Agropecuario e implementar una modalidad agroforestal y ecoturística para coordinarla con el proyecto Ecoparque Jardín Botánico José Celestino Mutis.

2.3. Adulto y Adulto Mayor:

Implementar Programas de alfabetización y opción de educación técnica para adulto mayor.

Discapacidad. Recuperar el centro de educación Lelio Pardo, para la valoración y nivelación de acuerdo a la discapacidad.

Proyecto de Accesibilidad (Rampas y Acceso)

Implementación de programas de lenguaje de Señas para integrar a la población con discapacidad sensorial al sistema educativo.

2.4. Mujeres:

Proyecto de empoderamiento y tecnificación con la perspectiva de género para Madres y Padres Cabeza de hogar.

Educar en empoderamiento femenino.

Fomentar los capitales semilla para proyectos productivos a mujeres que hayan sido capacitadas.

Bajar las estadísticas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, delitos sexuales, en coordinación con las entidades de la rama judicial.

3. PROYECTOS ESPECIALES:

Constitución del Complejo Cultural y Turístico público mediante la dotación de Casa de la Cultura.

Centro de capacitación a personas con discapacidad.

Establecimiento del Plan COMPADRES para la formación de adultos mayores de bajos recursos mediante el compadrazgo con adultos mayores pensionados.

SALUD Y NUTRICIÓN

1. Niñ@as:

Fortalecer el Programa de desayunos infantiles dirigido a niñ@ del sector rural y urbano.

Programa de comedores escolares en instituciones educativas.

Programa de suplementación nutricional 500 niñ@s nivel 1 y 2 del SISBEN, beneficiarios de programas del ICBF.

Programa de Operación Sonrisa.

Hay incremento en tasas de cobertura en vacunación pero aun se encuentran niñ@s sin el esquema básico de vacunación.

Se evidencia una disminución de la mortalidad materna y perinatal, asociada a la inasistencia a controles prenatales.

1.2. Jóvenes:

Existen proyectos de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva en planificación familiar, cáncer Cérvico uterino, violencia sexual y VIH-SIDA.

1.3. Adultos y Adultos mayores:

Brigadas de salud periódicas a veredas de difícil acceso.

Incremento de aportes a la protección del adulto mayor mediante convenios con el Hogar Maria Rafols y San Damian.

Iniciar la primera etapa del hogar vida en la vereda la Parroquia de nuestro municipio.

1.4. Discapacitados:

Vinculación de niñ@s y jóvenes con discapacidad al régimen subsidiado.

Fortalecimiento del banco de ayudas técnicas.

Adquisición de Gimnasio de rehabilitación para personas con discapacidad física.

1.5. Mujeres:

Implementación de proyectos de fortalecimiento del liderazgo y el empoderamiento de la mujer para prevenir la violencia sexual e intrafamiliar.

Incremento de citologías a mujeres del sector rural.

Fortalecer la salud publica en mujeres para detección temprana de enfermedades.

Fortalecimiento del Hogar Niña María para la Protección de niñas en riesgo de abuso sexual.

2. Objetivos!

2.1. Niñ@s:

Cobertura del 100% de niños vinculados a programas de suplementación y complementación nutricional.

Incrementar coberturas de vacunación y realización periódica de monitoreos que permitan la ubicación de casos especiales y vacunación casa a casa.

Cobertura del 100% de niños con labio leporino con el programa de operación sonrisa.

2.2. Jóvenes:

Aumentar en 50 % la consulta por planificación familiar en menores de 18 años, para disminuir el embarazo en adolescentes.

Fortalecer la implementación de la política de salud mental y reducción de consumo de SPA, con la conformación de redes de apoyo y desarrollo de acciones intersectoriales.

Realizar brigadas de salud con cobertura a toda la zona rural.

Gestionar ante el Ministerio de Salud y la Gobernación del Tolima para la continuación de la modernización tecnológica del Hospital San José, en beneficio de la mejor oferta de servicios

2.3. Discapacitados:

Aumentar cobertura de programas de prevención de la discapacidad física.

Fortalecer el eje de habilitación y rehabilitación por medio de la contratación de Profesionales.

Actualización del Diagnóstico de personas con discapacidad.

2.4. Mujeres:

Apoyar el aumento de cobertura en el Hogar Niña María.

Disminuir los índices de violencia intrafamiliar, aumento de la denuncia e implementación del modelo de atención a víctimas de delitos sexuales.

Programa de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, para la disminución de índices de cáncer Cérvico uterino, cáncer de seno e infección por VIH-SIDA.

Fortalecimiento de la Comisaría de Familia para la prevención y protección de violencia intrafamiliar.

Proyectos!

Inclusión de una política clara en asuntos de primera infancia, juventud, mujer, personas con discapacidad y el adulto mayor.

Modernización tecnológica del Hospital San José.

Garantizar la sede para el centro de capacitación y rehabilitación de personas con discapacidad.

Proyecto de empoderamiento del liderazgo juvenil con perspectiva de género.

Generar en articulación con el Hospital Nivel II de la red de servicios a la que pertenece el hospital San José de Mariquita, de una sección de consultorios de especialidades operada directamente por el Hospital de Honda con el fin de tener servicio de consulta externa de especialistas.

RECREACIÓN Y DEPORTES

1. Cómo Vamos?

1.1. Niñ@s:

Recuperación de los dos Parques municipales para la práctica del deporte y la recreación pero aun en deficiente estado.

Celebración de juegos intercolegiados.

Conformación y fortalecimiento de la Escuela de fútbol con la contratación de técnico especializado.

Deficiencia en la creación y legalización de clubes deportivos.

Proyecto cátedra de la cultura de ajedrez en Niñ@s en Instituciones educativas

1.2. Jóvenes:

Deficiencia en la organización de espacios recreativos y deportivos, con la dirección de monitores especializados.

1.4 Adultos y Adultos mayores:

Celebración de la Maratón de las estrellas.

Celebración de campeonatos de billar, triatlón, atletismo, microfútbol, fútbol, ajedrez y chequeos ciclísticos.

Caminatas para prevenir el sedentarismo.

1.5 Discapacitados:

Celebración de los juegos departamentales para personas con discapacidad.

1.6 Mujeres:

Fomento de la actividad física con aeróbicos como medio para prevenir enfermedades crónicas del Plan de Salud Pública.

2. Objetivos!

2.1. Niñ@s:

Proyecto de servicio social en enseñanza deportiva en instituciones educativas y clubes debidamente legalizados.

Proyectos de construcción y mejoramiento de polideportivos en los barrios y veredas.

Olimpiadas escolares rural y urbana.

Promoción de monitores deportivos y busca talentos.

Apoyo a deportistas destacados Niñ@s, Jóvenes y Discapacitados.

2.2. Jóvenes:

Ampliación de instructores en otras disciplinas deportivas incluyendo el deporte extremo.

Puesta en marcha de la cátedra de ajedrez en los establecimientos educativos.

2.3. Adultos y Adultos mayores:

Rescate de juegos tradicionales y campeonatos dirigidos a los adultos mayores.

Fortalecimiento de Caminatas y actividades físicas para prevenir el sedentarismo.

2.4. Discapacitados:

Rescate de los juegos departamentales para personas con discapacidad.

2.5. Mujeres:

Fortalecimiento del Proyecto para la Promoción del deporte y la recreación, mediante la inclusión de otras actividades físicas dirigidas a grupos.

Proyectos!

Creación sin carga burocrática del Instituto Municipal de la Recreación y el Deporte.

Centro recreacional integrado. Parque recreativo.

Construcción de polideportivos.

Olimpiadas de niñ@s, Jóvenes y adultos Discapacitados en la zona rural y urbana.

CULTURA1.1. Niñ@as:

Eventos y proyectos culturales promovidos por el sector privado.

Conformación y consolidación de las danzas folklóricas infantiles.

Convenio con el Conservatorio del Tolima para la formación de músicos.

1.2. Jóvenes:

Institucionalización de la celebración del día del idioma.

Institucionalización del Concurso de bandas de paz a nivel nacional.

Fortalecimiento del Taller Experimental de Danzas Folklóricas.

Apoyo a otras expresiones culturales y artísticas.

1.3. Adultos y Adultos mayores:

Rescate y consolidación del Concurso de Música Campesina y la Mujer le canta a su Tierra.

Eventos y proyectos culturales promovidos por el sector público como el Concurso de música colombiana El mangostino de Oro, El Salón de Artes plásticas y la Caminata Rotaria.

1.4. Mujeres:

Cursos de artesanías y modistería financiados por la Alcaldía municipal.

2. Objetivos!

2.1. Niñ@s:

Promover eventos, programas culturales, infantiles en artes plásticas, lectura y escritura.

Apoyo a egresados de conservatorio para organizar grupos y bandas.

Fortalecimiento del Concurso Nacional de Bandas Musicomarciales.

2.2. Jóvenes:

Fortalecer la organización de eventos interinstitucionales mediante convenios que garanticen la financiación.

2.3. Adultos y Adultos mayores

Conformación de grupos artísticos culturales de adultos mayores, discapacitados, reinsertados y desplazados.

Apoyo al talento para la participación en eventos departamentales y nacionales.

2.3. Mujeres:

Proyecto para el fomento de organizaciones de apoyo al talento de la mujer mariquiteña.

3. Proyectos!

Feria Municipal del Talento Infantil y Juvenil.

Construcción del salón de artes y conferencias de la Alcaldía Municipal.

Fortalecimiento de la casa de la cultura con instructores y cursos.

PARTICIPACIÓN DE JUVENTUDES

Objetivos!

Ampliación de la divulgación de la ley de la juventud y construcción de la política de juventud municipal.

Proyectos!

Cumplimiento de la ley de Cuotas de la participación femenina en el gobierno municipal.

Realización de las elecciones del Consejo Municipal de Jóvenes.

Implementación de feria de emprendimiento juvenil.

SOSTENIBILIDAD Y PROYECCIÓN DE LA ECONOMÍA

Para un adecuado y armónico desarrollo, es necesario equilibrar la inversión social, fundamental para la disminución de la desigualdad, con la sostenibilidad de la economía, de tal forma que a la par de la inversión social se maneje el impulso de la economía permitiendo el florecimiento del comercio, el turismo, la agricultura, las actividades pecuarias y el desarrollo sostenible del medio ambiente.

Sin lugar a dudas, del manejo de la economía depende el éxito y la materialización de las propuestas del programa de gobierno. Es necesario igualmente manejar la homeostasis presupuestal manteniendo equilibrado el gasto con los ingresos para tener unas finanzas sanas.

Sin un presupuesto real sería ilusorio hablar de una propuesta de gobierno, sería tanto como dejar mucha letra escrita y poca práctica realizada, que es la tradición de la vieja vanguardia en la política tradicional.

HACIENDA PÚBLICA

El Diagnóstico:

Asumiendo nuestro municipio como una ciudad región o como un centroide regional, debemos indicar que nuestro municipio tiene el presupuesto más significativo de la región; en el segundo lugar tenemos a Honda con un presupuesto de ingresos ligeramente menor en tanto que Mariquita tiene unas finanzas sanas. Veamos:

Objetivos:

Se debe buscar una mayor independencia de las finanzas nacionales y de sus transferencias así, como de los ingresos de capital, para lo cual debe definir una política de racionalización y simplificación de las fuentes locales de recursos, con el fin de lograr un mejor futuro económico y social del municipio. Lo anterior, sin dejar de lado una profunda transformación en la planeación y gestión de proyectos que apalanquen el presupuesto Municipal.

Se debe continuar con los programas de control de evasión y elusión, generando cultura tributaria, con el fin de permitir una competencia sana entre los comerciantes y prestadores de servicios, utilizando la Hacienda Pública en función de la economía.

Se debe dar sostenibilidad a las finanzas Municipales realizando un adecuado manejo del gasto Público y endeudamiento.

Se debe profundizar en los programas de actualización de las bases tributarias del impuesto predial con el fin de lograr la equidad entre los predios rurales productivos y los de recreación e improductivos. Igualmente dar continuidad a la fiscalización y actualización del Impuesto de Industria y Comercio, así como de otras rentas.

Se debe buscar que una parte de los ingresos obtenidos por el Municipio se direccionen a los sectores más productivos los cuales deben propiciar el impulso y la reactivación de los diversos sectores de la economía local propuestos en este plan de Gobierno.

Se debe propender por la implementación de un presupuesto participativo que atienda armónicamente con la administración Municipal las prioridades definidas por la comunidad en los sectores urbanos y rurales

Esta nueva concepción compensatoria y de transparencia de la Hacienda Pública, permite al municipio manejar un volumen significativo de los recursos, provenientes de diversa fuentes: impuestos, tasas o contribuciones, rentas provenientes del patrimonio público, entre otras, para que los impuestos no sean el único componente principal de los recursos públicos.

A partir de la modificación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, es necesario armonizarlo con la hacienda pública con el fin de lograr un adecuado gerenciamiento del territorio con miras a generar desarrollo urbano sostenible de un lado, y de otro, un incremento en las finanzas por la vía del aumento de la cantidad de contribuyentes y no del incremento de tarifas de los impuestos.

Los principios y valores tales como Justicia y Equidad serán un eje transversal fundamental de este programa de Gobierno.

DESARROLLO DE LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL:

Modernización Institucional y gestión pública.

Creación de la Secretaría de Desarrollo Económico y/o industria, comercio y turismo.

Fortalecimiento Financiero y Finanzas Públicas .

Consolidación de la Cultura Tributaria.

Política de austeridad gasto público.

DIGNIDAD ANIMAL

El mundo ha empezado a aceptar que la dignidad humana a avanzado ya que el ser humano debe propender por garantizar la calidad de vida de las especies animales que conviven con el hombre. En tal sentido, la administración municipal no puede ser ajena a fenómenos de abuso de los animales para lo cual se propone:

Articular con organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro de un coso municipal o dignificar mediante la implementación de Centros de Bienestar animal.

Fortalecer los comedores comunitarios y callejeros para gatos y perros que habitan en la calle.

Implementar brigadas permanentes de esterilización para hacer control a la reproducción del animal callejero.

Hacer educación en prevención del maltrato animal y articular las entidades que dispensan justicia para judicializar las conductas humanas que atenten contra la dignidad animal.

Apoyar programas de adopción de animales domésticos.

Implementar jornadas de educación de tenencia responsable de animales.

Implementar un programa de sustitución de vehículos de tracción animal y posteriormente adoptar mediante acuerdo municipal su prohibición.

DESARROLLO INTEGRAL

DESARROLLO TERRITORIAL:

El punto central de la estrategia de desarrollo integral a través del componente de desarrollo del territorio, es potenciar la diversidad regional, que se materializa en muchas dimensiones –ambiental, socioeconómica y cultural- y es capaz de servir a un desarrollo incluyente y sustentable, llevando a cabo la estructuración de una sociedad mas justa.

Por esta razón, el desarrollo del territorio es la simiente para el progreso en el futuro inmediato.

Política de Movilidad

Se debe ampliar la malla vial arterial para generar flujos de movilidad en sentido oriente – occidente para descongestionar los barrios posteriores a la variante Guayabal - Honda. Para ello es imperioso prolongar la Avenida Quezada cruzando los predios de la antigua estación del ferrocarril hoy propiedad del INVIAS.

Manejo adecuado y reglamentado del espacio público, mediante la inclusión progresiva a la formalidad de los vendedores informales.

Formulación, gestión y ejecución del proyecto de Terminal de Transporte. Los efectos de dicho proyecto son: Ordenamiento Urbano, Generación de Empleo, desarrollo económico.

Centro de Despacho Urbano. Con el fin de agrupar las empresas prestadoras de servicio de transporte urbano presentes en el municipio, mitigando de paso la invasión al espacio público y fortaleciendo el ordenamiento urbano.

Modificación del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-. Para el próximo cuatrienio el POT debe ser objeto de una reforma profunda con el fin de permitir la ampliación de la zona urbana, la determinación de áreas especiales para zona industrial, vivienda campestre tanto sub urbana como rural y parque turístico, todo con el acompañamiento técnico de una entidad con amplia experiencia respecto de elaboración o modificación de estudios técnicos de POT.

Programa para la utilización adecuada de las zonas de parqueo (Zonas Azules)

Recuperación de espacio público y equipamiento urbano municipales

DESARROLLO DEL SECTOR AGRICOLA VEREDAL

Implementación de proyectos de diversificación de la producción agrícola teniendo como prioridad la agricultura sostenible y sustentable.

Implementación de diversificación con cultivos de cacao de preferencia a variedades exportables.

Realizar los estudios para estructurar una asociación publico privada o concesión vial de vías terciarias.

Fortalecimiento de los esquemas asociativos para los campesinos con el fin de ubicar en los grandes centros de consumo los productos campesinos.

Implementación de modelos de turismo campesino en las veredas.

OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

Recuperación y mantenimiento de la Malla Vial rural y urbana.

Recuperación paisajística Canales de Rada.

Construcción de Parques Lineales Canales de Rada.

Bosque Municipal – Diseño y Gestión del proyecto “Ecoparque Jardín Botánico Mutis” – Cable Aéreo, como empresa eco turística en el Bosque Municipal con adquisición de 100 hectáreas para la ampliación de la reserva forestal.

Implementación de una parque industrial en el municipio para acopiar allí los grandes comerciantes que manejan flujo vehicular pesado en la malla vial y los comerciantes mayoristas.

Desarrollo de Programas de Educación Ambiental permanentes con una reforestación de 50 mil arboles en el cuatrienio, con el apoyo de instituciones educativas, sector empresarial, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.

Promoción de Programas de conservación y recuperación de fuentes hídricas.

Promoción de la recuperación, protección y conservación de fauna y flora endémica del municipio, especialmente la que se encuentra en vía de extinción.

Fortalecimiento de las actividades de reciclaje desarrolladas por Instituciones Educativas.

Implementación del programa de agricultura urbana.

Implementación de proyecto de ciudadanía ambiental.

Programa de Conservación de Lugares Históricos.

Gestión ante la Secretaria de Educación Departamental con el fin de variar el énfasis del Colegio Agropecuario Tierra Libre hacia un énfasis forestal, ambiental y ecoturístico e incluirlo en el Proyecto Ecoparque jardín Botánico Mutis.

Inclusion en de los objetivos de desarrollo sostenible.

DESARROLLO DE JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA:

Gestión para la construcción y puesta en marcha de la Casa de Justicia, que agrupe las instituciones que prestan justicia en el municipio.

Programa de Cultura Ciudadana para el fortalecimiento de la ciudadanía.

Apoyo al sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

DESARROLLO REGIONAL:

Gestión de la mano con los municipios vecinos y la Asamblea Departamental, para conformación de la Asociación de Municipios (Provincia) del Norte del Tolima.

Fortalecimiento de la producción y comercialización de productos -Agrícolas (Mango, Aguacate, Panela, Mangostino y Cítricos).

Fortalecimiento de Investigación de productos agrícolas (Mangostino, Aguacate, Productos Alimenticios, Otros productos), en convenio con los centros de investigación de las universidades.

Banco de Asistencia Técnica agropecuaria a través de educación del SENA a los agricultores.

Fortalecimiento de la feria ganadera de fin de mes como eje central para la reactivación del sector ganadero y equino.

Formulación del proyecto de coliseo cubierto de ferias y fiestas.

DESARROLLO EN VIS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Adquisición de predios urbanos o suburbanos para la construcción de vivienda de interés social.

Formulación y ejecución de proyectos de vivienda de interés social por autoconstrucción.

Organización y recuperación de Ejidos para ser utilizados en VIS.

Continuidad en el programa de legalización de ejidos ocupados con VIS.

Apoyo de la administración a la vivienda de interés prioritario.

CUERPOS DE EMERGENCIA Y SOCORRO

Apoyo al cuerpo de bomberos voluntarios para la nueva sede modernizada.

Apoyo a la Cruz Roja Colombiana con sede en el municipio de Mariquita y de dotación para su eficiente prestación.

JUAN CARLOS CASTAÑO POSADA

Candidato a la Alcaldía